

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día jueves nueve de mayo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Cabada Arias Marco Antonio, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Cesáreo Guzmán Celestino, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortes Manuel.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta, con la asistencia de treinta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para faltar previa justificación el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo y para llegar tarde la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.- Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Alessandra Rojo De La Vega, del Congreso de la Ciudad de México, con el que invita a este Honorable Congreso a fin de apoyar la propuesta presentada ante el Congreso de la Ciudad de México y el Congreso de la Unión, en relación a una iniciativa para incrementar las penas a los responsables de causar lesiones, provocadas mediante el empleo de ácidos y sustancias corrosivas y así garantizar a las mujeres mexicanas el derecho al acceso a una vida libre de violencia. II. Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la

Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo interno, donde se declara sin materia e improcedente la propuesta de adhesión a la iniciativa suscrita por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Xochihuehuetlan, Cuetzala del Progreso y Tlalchapa, Guerrero, respectivamente mediante los cuales remiten respectivamente su plan de desarrollo municipal 2018-2021. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Henos Roque Ramírez, Mireya Niño Gallardo, Apolinar Valente Nava, Lilibeth Ramírez Leyva, Federico Cano Poblete, Yenileth Salmerón Tacuba y Raúl Prudencio Marín, presidente, síndicos y regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice un presupuesto especial para cumplimentar totalmente los laudos y demás requerimientos de pago jurisdiccionales, ya que constituye un pasivo que asciende a la cantidad de \$93,014,765.26 (Noventa y Tres Millones Catorce Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 26/00 m.n.). de igual forma la ejecución de una sentencia mercantil por la cantidad de \$2,600,000.00 (Dos Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 m.n.). **V.** Oficio enviado por la dirección jurídica consultiva del ITAIGRO, mediante el cual da respuesta a un acuerdo aprobado por esta soberanía. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio firmado por el ciudadano José Antonio Salvador López, secretario general del SUTCOBACH-GRO, mediante el cual solicita intervención del Pleno del Congreso para su posible aprobación, un punto de acuerdo mediante el cual se gire un atento exhorto a las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, para que rectifique (corrijan) el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, que probaron el pasado 27 de marzo del presente año, toda vez que dicho proyecto contraviene el auténtico plan educativo que requiere la nación y violenta flagrantemente los derechos laborales de los trabajadores de la educación que nos regimos por el apartado a del artículo 123 Constitucional. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Fomento a la Producción de Maguey y Mezcal del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un capítulo XVIII al título sexto, ajustándose los títulos, capítulos y numerales subsecuentes, a la Ley Federal del Trabajo. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 58, 64, 74, 87 numeral 2, 91 fracción XXXIX, 94 y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 60 de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De

decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 164 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra.

Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos: a) Primera lectura del dictamen con punto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los 81 honorables ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que de manera inmediata en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado de Guerrero implementen acciones y programas para la prevención, tratamiento y concientización del cáncer de mama. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes de préstamos, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se dictamina improcedente la iniciativa de decreto de adición a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero Número 814; al artículo 3º fracción XXIV, corriéndose las sucesivas y se adiciona tercer párrafo al artículo 55 y se adiciona al artículo 93 fracción VI. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente el exhorto recibido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla para, promover acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de la tuna y el nopal con motivo del Día Nacional de la Tuna y el Nopal. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.

Quinto.- “Clausura”: a) De la sesión.- Concluida la lectura, a continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron ocho asistencias de los diputados y diputadas: Ayala Rodríguez Cervando, González Suástegui Guadalupe, Hernández Martínez Norma Otilia, Mora Eguiluz Celeste, Ortega Jiménez Bernardo, Sánchez Esquivel Alfredo, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, con lo que se hace un total de treinta y ocho diputadas y diputados presentes en sesión.- Enseguida, desde su curul, el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, incluir y dar lectura al oficio recibido de la comunidad de Colotepec, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.- Enseguida, desde su curul, la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva incluir una proposición al Orden del Día, de inmediato, desde su escaño, el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, solicitó a la Presidencia de la

Mesa Directiva incluir una proposición al Orden del Día; enseguida, desde su curul, la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva incluir una proposición en el Orden del Día.- Consecuentemente, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tomar nota.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta del diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En virtud de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, hacer los ajustes correspondientes; acto seguido, desde su curul, el diputado Héctor Apreza Patrón, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva continuar con la propuesta de Proyecto de Orden del Día; de inmediato, desde su curul, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva se diera lectura al artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el vigor.- Consecuentemente, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al artículo solicitado.- Concluida la lectura, desde su curul, el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, un receso de cinco minutos para dialogar y generar los consensos necesarios.- Acto seguido, la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Uriostegui Patiño Robell y Castillo Peña Ricardo.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudó la sesión, e informó a la Plenaria que en virtud del acuerdo generado se continuará con el Orden del Día y en virtud de lo anteriormente aprobado se adicionará la fracción II en el punto número dos de correspondencia **quedando el Orden del Día de la siguiente manera: Primero- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alessandra Rojo De La Vega, del Congreso de la Ciudad de México, con el que invita a este Honorable Congreso a fin de apoyar la propuesta presentada ante el Congreso de la Ciudad de México y el Congreso de la Unión, en relación a una iniciativa para incrementar las penas a los responsables de causar lesiones, provocadas mediante el empleo de ácidos y sustancias corrosivas y así garantizar a las mujeres mexicanas el derecho al acceso a una vida libre de violencia. **II.** Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo interno, donde se declara sin materia e improcedente la propuesta de adhesión a la iniciativa suscrita por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Xochihuehuetlán, Cuetzala del Progreso y Tlalchapa, Guerrero, respectivamente

mediante los cuales remiten respectivamente su plan de desarrollo municipal 2018-2021. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Henos Roque Ramírez, Mireya Niño Gallardo, Apolinar Valente Nava, Lilibeth Ramírez Leyva, Federico Cano Poblete, Yenileth Salmerón Tacuba y Raúl Prudencio Marín, presidente, síndicos y regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice un presupuesto especial para cumplimentar totalmente los laudos y demás requerimientos de pago jurisdiccionales, ya que constituye un pasivo que asciende a la cantidad de \$93,014,765.26 (Noventa y Tres Millones Catorce Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 26/00 m.n.). de igual forma la ejecución de una sentencia mercantil por la cantidad de \$2,600,000.00 (Dos Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 m.n.). **V.** Oficio enviado por la dirección jurídica consultiva del ITAIGRO, mediante el cual da respuesta a un acuerdo aprobado por esta soberanía. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio firmado por el ciudadano José Antonio Salvador López, secretario general del SUTCOBACH-GRO, mediante el cual solicita intervención del Pleno del Congreso para su posible aprobación, un punto de acuerdo mediante el cual se gire un atento exhorto a las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, para que rectifique (corrijan) el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, que probaron el pasado 27 de marzo del presente año, toda vez que dicho proyecto contraviene el auténtico plan educativo que requiere la nación y violenta flagrantemente los derechos laborales de los trabajadores de la educación que nos regimos por el apartado a del artículo 123 Constitucional. **II.** Oficio signado por los ciudadanos Rafael Santos Villanueva, Alegorico Hernández Morales y Bonifacio Hernández Hernández, comisario municipal, comisario de bienes comunales y presidente del consejo de vigilancia, respectivamente de la comunidad y núcleo agrario de Colotepec, Guerrero, comunidad de Colotepec, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el cual solicitan intervención de esta Soberanía popular, para que coadyuven a la solución de la problemática que actualmente enfrenta la comunidad antes citada, con motivo de la separación irregular de la colonia de “Las Cruces” perteneciente al núcleo agrario de Colotepec. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De ley de Fomento a la Producción de Maguey y Mezcal del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un capítulo XVIII al título sexto, ajustándose los títulos, capítulos y numerales subsecuentes, a la Ley Federal del Trabajo. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 58, 64, 74, 87 numeral 2, 91 fracción XXXIX, 94 y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 60 de la Ley

Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 164 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra.

Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a) Primera lectura del dictamen con punto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los 81 honorables ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que de manera inmediata en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero implementen acciones y programas para la prevención, tratamiento y concientización del cáncer de mama. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes de préstamos, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se dictamina improcedente la iniciativa de decreto de adición a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero Número 814; al artículo 3° fracción XXIV, corriéndose las sucesivas y se adiciona tercer párrafo al artículo 55 y se adiciona al artículo 93 fracción VI. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente el exhorto recibido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla para, promover acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de la tuna y el nopal con motivo del Día Nacional de la Tuna y el Nopal. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.

Quinto.- “Clausura”, a) De la sesión.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:

inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alessandra Rojo De La Vega, del Congreso de la Ciudad de México, con el que invita a este Honorable Congreso a fin de apoyar la propuesta presentada ante el Congreso de la Ciudad de México y el Congreso de la Unión, en relación a una iniciativa para incrementar las penas a los responsables de causar lesiones, provocadas mediante el empleo de ácidos y sustancias corrosivas y así garantizar a las mujeres mexicanas el derecho al acceso a una vida libre de violencia. **II.** Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo interno, donde se declara sin materia e improcedente la propuesta de

adhesión a la iniciativa suscrita por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Xochihuehuetlán, Cuetzala del Progreso y Tlalchapa, Guerrero, respectivamente mediante los cuales remiten respectivamente su plan de desarrollo municipal 2018-2021. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Henos Roque Ramírez, Mireya Niño Gallardo, Apolinar Valente Nava, Lilibeth Ramírez Leyva, Federico Cano Poblete, Yenileth Salmerón Tacuba y Raúl Prudencio Marín, presidente, síndicos y regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice un presupuesto especial para cumplimentar totalmente los laudos y demás requerimientos de pago jurisdiccionales, ya que constituye un pasivo que asciende a la cantidad de \$93,014,765.26 (Noventa y Tres Millones Catorce Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 26/00 m.n.). de igual forma la ejecución de una sentencia mercantil por la cantidad de \$2,600,000.00 (Dos Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 m.n.). **V.** Oficio enviado por la dirección jurídica consultiva del ITAIGRO, mediante el cual da respuesta a un acuerdo aprobado por esta soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y remitió el expediente al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Salud. **Apartado III.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IV.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, se registró la asistencia de diputado Hernández Flores Olaguer y de la diputada Hilario Mendoza Nilsan.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a): La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio firmado por el ciudadano José Antonio Salvador López, secretario general del SUTCOBACH-GRO, mediante el cual solicita intervención del Pleno del Congreso para su posible aprobación, un punto de acuerdo mediante el cual se gire un atento exhorto a las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, para que rectifique (corrijan) el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, que probaron el pasado 27 de marzo del presente año, toda vez que dicho proyecto contraviene el auténtico plan educativo que requiere la nación y violenta flagrantemente los derechos laborales de los trabajadores de la educación que nos regimos por el apartado a del artículo 123

Constitucional. **II.** Oficio signado por los ciudadanos Rafael Santos Villanueva, Alegorico Hernández Morales y Bonifacio Hernández Hernández, comisario municipal, comisario de bienes comunales y presidente del consejo de vigilancia, respectivamente de la comunidad y núcleo agrario de Colotepec, Guerrero, comunidad de Colotepec, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el cual solicitan intervención de esta Soberanía popular, para que coadyuven a la solución de la problemática que actualmente enfrenta la comunidad antes citada, con motivo de la separación irregular de la colonia de “Las Cruces” perteneciente al núcleo agrario de Colotepec.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Martínez Núñez Arturo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Fomento a la Producción de Maguey y Mezcal del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un capítulo XVIII al título sexto, ajustándose los títulos, capítulos y numerales subsecuentes, a la Ley Federal del Trabajo. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth.- **En desahogo inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 58, 64, 74, 87 numeral 2, 91 fracción XXXIX, 94 y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo de los incisos d) y e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para dar lectura a las iniciativas **d)** De decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 60 de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. **e)** De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 164 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al

Ambiente del Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó las iniciativas de decreto, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta manifestó que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día ocho de mayo del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que solo se dé lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado y continuando con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con punto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los 81 honorables ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que de manera inmediata en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado de Guerrero implementen acciones y programas para la prevención, tratamiento y concientización del cáncer de mama.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por los diputados Alfredo Sánchez Esquivel y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, respectivamente, por medio del cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso b) del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes de préstamos, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos

municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por medio del cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso **c)** del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se dictamina improcedente la iniciativa de decreto de adición a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero Número 814; al artículo 3º fracción XXIV, corriéndose las sucesivas y se adiciona tercer párrafo al artículo 55 y se adiciona al artículo 93 fracción VI.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta

solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso d) del cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente el exhorto recibido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla para, promover acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de la tuna y el nopal con motivo del Día Nacional de la Tuna y el Nopal.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a) De la sesión.-** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con

cuarenta y nueve minutos del día jueves nueve de mayo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes catorce de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.